

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

OPR INTERNACIONAL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Compañía OPR INTERNACIONAL S.A. tengo a bien poner en consideración de ustedes el informe como Gerente General por la administración durante el periodo 2016.

1.- LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL 2016

En la situación económica y financiera del país durante el año fiscal del 2016, el crecimiento económico perdió dinamismo por la caída de los precios del petróleo, afectando el modelo económico basado en el gasto público, presentando como consecuencia, duras experiencias deprimentes en la economía ecuatoriana que fueron perturbando los mercados ecuatorianos.

Se presenta varias expectativas para el periodo 2016. Por parte, en lo comercial externo, se notan cambios importantes en la búsqueda de sustitución selectiva de importaciones sobre la base de una política arancelaria que procura limitar las importaciones y la salida de divisas con la implantación de políticas de cupos y salvaguardias, en especial con las transacciones con los países fronterizos.

2.- METAS Y OBJETIVOS

La administración de OPR INTERNACIONAL S.A., pudo cumplir en un 10% con las metas propuestas en el periodo anterior, pese al entorno económico que pasa nuestro país.

Dentro del plan de acción para el año 2017 está emprender el funcionamiento global de la empresa, así como el funcionamiento financiero, ofrecer nuevos servicios que originarán ingresos los que consolidarán la posición financiera y patrimonial de OPR INTERNACIONAL S.A.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía realizó negociaciones entre la empresa Taiwanesa Nakamoto y Clientes ecuatorianos quedando pendiente cotizaciones con potenciales clientes de la sierra, las mismas que se concluirán a principios del año 2017.

4.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines del 2016, los activos fueron del orden US\$ 5,804.93. Los pasivos fueron de US\$ 990.44. El Patrimonio presentó el valor de US\$ 5,804.93. Obtuvo una pérdida en el ejercicio 2016 por el valor de \$ 3.40, sin embargo en la conciliación tributaria se generó un impuesto a pagar por \$81.78.

5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DEL AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todos los programas de software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la compañía.

Atentamente,


Oscar Paredes Ortega
Gerente General

Guayaquil, 24 de marzo del 2017